



Consejo de la Dirección Nacional de Transporte

Misión: "Regular el sistema de transporte por carretera nacional e internacional de pasajeros y cargas de manera segura, eficiente y económica".

Resolución C.D. N.º: 762

POR LA CUAL SE MODIFICA PARCIALMENTE EL ANEXO DE LA RESOLUCIÓN C.D. N.º: 503, DE FECHA 22 DE MAYO DE 2017, EN LO CONCERNIENTE A LA ESTRUCTURA ORGÁNICA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN DE TALENTOS HUMANOS, DEPENDIENTE DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE TRANSPORTE (DINATRAN).

-1-

San Lorenzo, 19 de noviembre de 2018.

Visto: La Nota N.º: 31, de fecha 13 de noviembre de 2018, emanado del titular de la Dirección General de Gestión de Talentos Humanos, por medio del cual elevó a consideración de la máxima autoridad institucional, la propuesta de modificación de organización de la dirección general a su cargo, y;

Considerando:

Que, la Ley N.º: 1.590/00 en el artículo 12º crea la Dirección Nacional de Transporte (Dinatran) como ente descentralizado con personería jurídica de derecho público, encargada de la regulación del transporte nacional e internacional.

Que, en el artículo N.º: 14º del mismo cuerpo legal establece: "...la máxima autoridad de la Dinatran será el Consejo...".

Que, de igual manera, el artículo 19º, inciso j), establece: "...proponer la creación, ampliación o disminución de dependencias a los fines del cumplimiento de la presente ley.".

Que, por Dictamen N.º: 414, de fecha 16 de noviembre de 2018, la Dirección General de Asuntos Jurídicos, elevó sus conclusiones ante la cuestión planteada y recomendó: "...por tanto, de acuerdo a los documentos expuestos a la vista, esta Dirección General de Asuntos Jurídicos no encuentra óbices legales para la aprobación de la propuesta de reestructuración de la Dirección General de Gestión de Talentos Humanos, de la Dirección Nacional de Transporte (Dinatran), en la creación de la Coordinación General de Talentos Humanos, la Dirección de Personal y el Departamento de Bienestar Social, conforme lo establece la Ley N.º: 1.590/2000 salvo mejor parecer de la máxima autoridad de la institución.".



Handwritten signature and stamp of the Secretary of the Board



Handwritten signature and stamp of Juan José Vidal Bonin, President of the Board



Consejo de la Dirección Nacional de Transporte

Misión: "Regular el sistema de transporte por carretera nacional e internacional de pasajeros y cargas de manera segura, eficiente y económica".

Resolución C.D. N. °: 762

POR LA CUAL SE MODIFICA PARCIALMENTE EL ANEXO DE LA RESOLUCIÓN C.D. N. °: 503, DE FECHA 22 DE MAYO DE 2017, EN LO CONCERNIENTE A LA ESTRUCTURA ORGÁNICA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN DE TALENTOS HUMANOS, DEPENDIENTE DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE TRANSPORTE (DINATRA).

-2-

Que, el tema en cuestión fue sometido a consideración y aprobado de manera unánime por el Consejo de la Dinatran, en ocasión de llevarse a cabo la XI reunión ordinaria, de fecha 19 de noviembre de 2018.

Por tanto, en uso de sus atribuciones conferidas por la *Ley N. °: 1.590/2000* y sus reglamentos, el **Consejo de la Dirección Nacional de Transporte;**

Resuelve:

Artículo 1°.- Modificar parcialmente el anexo de la *Resolución C.D. N. °: 503*, de fecha 22 de mayo de 2017, en lo concerniente a la estructura orgánica de la *Dirección General de Gestión de Talentos Humanos*, dependiente de la Dirección Nacional de Transporte (Dinatran), y en consecuencia;

Artículo 2°.- Actualizar la estructura orgánica de la dependencia citada en el *artículo 1°*, quedando organizado, según el siguiente detalle:

Presidencia del Consejo y Dirección Nacional

Dirección General de Gestión de Talentos Humanos
Coordinación General de Talentos Humanos

Dirección de Personal

- Coordinación Técnica*
- Departamento de Salarios*
- Departamento de Personal*
- Departamento de Capacitación y Desarrollo*
- Departamento de Bienestar Social*

Artículo 3°.- Forma parte de la presente resolución, la estructura detallada en el artículo precedente, mediante *anexo 1*.



Juan José Vidal Bonin
Presidente del Consejo
DINATRA



Consejo de la Dirección Nacional de Transporte

Misión: "Regular el sistema de transporte por carretera nacional e internacional de pasajeros y cargas de manera segura, eficiente y económica".

Resolución C.D. N.º: 762

POR LA CUAL SE MODIFICA PARCIALMENTE EL ANEXO DE LA RESOLUCIÓN C.D. N.º: 503, DE FECHA 22 DE MAYO DE 2017, EN LO CONCERNIENTE A LA ESTRUCTURA ORGÁNICA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN DE TALENTOS HUMANOS, DEPENDIENTE DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE TRANSPORTE (DINATRAN).

-3-

Artículo 4º.- Encargar a la Dirección de Desarrollo Institucional, la incorporación de las *Especificaciones Deseables al Cargo – Formación Básica y Sustituciones*, en el *Manual de Funciones*, de conformidad a lo resuelto en el artículo 2º, del presente acto administrativo.

Artículo 5º.- Encargar a la Dirección General de Gabinete, a través de la *Secretaría General*, la socialización respectiva de lo resuelto en la presente resolución, a través de los medios que la normativa vigente que rige la materia establezca.

Artículo 6º.- La presente resolución será refrendada por el Presidente y la Secretaria Ejecutiva del Consejo, de conformidad a lo expuesto en la *Resolución del Consejo de la Dinatran N.º: 98*, de fecha 17 de marzo de 2018.

Artículo 7º.- Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.



[Handwritten signature]



[Handwritten signature]
Jorge Juan José Vidal Bonin
Presidente del Consejo
DINATRAN